



Noticias

NOTICIAS



Renovación histórica: Código Procesal del Trabajo se actualiza después de 75 años

🕒 02 Agosto 2023

Se suprimirían los procesos de única instancia para que estas controversias, por su impacto social, sean tramitadas en dos instancias. El texto propone la figura de la sentencia anticipada.

Por Edwin Gutiérrez

Bogotá, D.C., martes 1 de agosto de 2023. La Corte Suprema de Justicia llevó a consideración del Congreso el proyecto de ley estatutaria para la expedición de un nuevo Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

La iniciativa liderada por la Sala de Casación Laboral implementa y regula el uso de las nuevas tecnologías de la información en la justicia virtual, autoriza la validez y gestión de las actuaciones, comunicaciones, memoriales y notificaciones que se envían usando estas herramientas.

“Registramos con satisfacción que llegue a la casa de las leyes la voz de los jueces para velar por el mejor trámite de los derechos de los hombres y mujeres de nuestra sociedad”, expresó el presidente del Senado, Iván Name Vásquez.

El nuevo Código propone suprimir los procesos de única instancia para que estas controversias, por su impacto social, sean tramitadas en dos instancias.

“A partir del proyecto todos los procesos van a ser de primera instancia en los jueces laborales municipales y la segunda instancia la harían los jueces del circuito”, explicó Gerardo Botero, presidente de la Sala Laboral de la Corte Suprema.



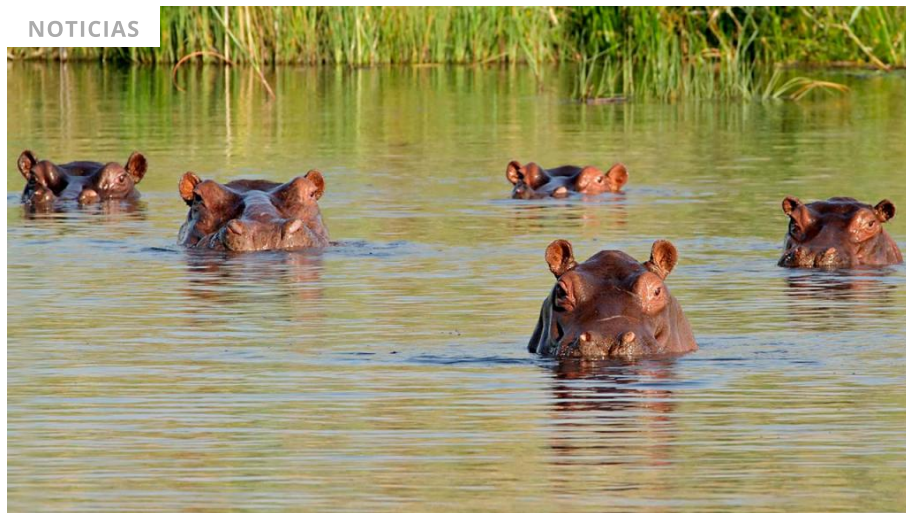
El texto propone la figura de la sentencia anticipada para aquellas controversias que se puedan resolver con mayor celeridad, sin tener que agotar todas las etapas del proceso.

“Es la única manera de lograr una justicia más expedita, más pronta, es actualizar las normas procesales que datan de más de 70 años, sostuvo el magistrado Fernando Castillo, presidente de la Corte Suprema de Justicia.

El proyecto de ley fue radicado ante el Secretario General del Senado, Gregorio Eljach Pacheco y contó con la presencia de varios magistrados de las Altas Cortes.



powered by [social2s](#)



En Colombia 169 hipopótamos deambulan a lo ancho del Río Magdalena

🕒 01 Agosto 2023

“La inacción estatal ha permitido la reproducción de los hipopótamos en el país. Estamos en un enorme dilema ético, ambiental y jurídico. Hay que buscar solución a esta situación” afirmó la senadora Andrea Padilla.

Por: Isabel Colomna Sánchez.

Bogotá D.C. 1 de agosto de 2023(Prensa Senado). Por iniciativa de la **senadora Andrea Padilla Villarraga(Partido Alianza Verde)**, se citó a debate de control político a la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, María Susana Muhamad González y a los directores ejecutivos de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR, donde se trató sobre la situación de la población de hipopótamos que deambula a lo largo del río Magdalena, así como de las condiciones de fauna silvestre institucionalizada o en cautiverio en Colombia.

En su intervención la senadora citante, dijo que el debate se debía por desidia estatal por el bienestar de los animales silvestres, quienes siempre han sido visto desde un enfoque en la conservación del ecosistema. Sobre el tema de los hipopótamos, la congresista señaló, que en 1981 se inició con una población de 5 hipopótamos, esta fue aumento, a la fecha existen 169 animales, “el 37% de esta especie, está en edad reproductiva, generando delicadas afectaciones ambientales”. Así lo aseguró la senadora Padilla Villarraga. La senadora indicó que existe una oferta de trasladar 70 hipopótamos a un santuario ubicado en México y solicitó a la ministra el plan de acción a seguir.

Entre tanto la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, María Susana Muhamad González, referente a los hipopótamos, dijo que después de 40 años, el Sistema



Senador Germán Blanco elegido presidente de la Comisión Primera de Senado

🕒 01 Agosto 2023

Senadores electos para la nueva Mesa Directiva de la Comisión Primera, presidente German Blanco y vicepresidente Alejandro Vega.

Por: Maritza Pardo

Bogotá, D.C. 01 de agosto de 2023. (Prensa Senado). Con 13 votos fue elegido como presidente de la Comisión Primera el senador antioqueño **Germán Blanco(Conservador)** abogado y psicólogo, especialista en administración pública, en cultura política, en derechos humanos y en derecho internacional humanitario y Magíster en Gobierno.

El congresista Blanco, indicó: “se debe avanzar hacia unas decisiones concertadas y conciliadas entre todos. Soy conciliador por naturaleza esa es mi formación y esa es la garantía que cada de ustedes entienda desde este primer instante la va a tener”.

El legislador Blanco, también fue Diputado de su departamento entre el año 2001 y 2007, y presidente de la Asamblea Departamental de Antioquia en 2006. En el 2010 fue elegido como Representante a la Cámara, allí ocupó la Primera Vicepresidencia y formó parte de las Comisiones de Asuntos Económicos y Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes, así mismo fue presidente de esta corporación. Actualmente hace parte también de la Comisión de Paz del Senado de la República.

Junto al senador Blanco en la **vicepresidencia el liberal Alejandro Vega** fue elegido con 12 votos, aseguro también que desde la Mesa Directiva se brindarán todas las garantías



animal es de 50 años. Son un problema de impacto ambiental en Colombia". También indicó que hay una solicitud de exportación de los hipopótamos para diferentes países como la India, Filipinas, México entre otros, "tenemos que garantizar los protocolos para no poner en riesgo a los animales".

La funcionaria apuntó que dentro del plan se dará prioridad a la preservación de los ecosistemas, se hará un control de la reproducción de los animales.

El **presidente del Senado Iván Name Vásquez (Alianza Verde)**, intervino diciendo, "esta comisión es un factor fundamental en el barco del equilibrio de la democracia, por toda su temática y su perspectiva. La gran revolución es la reinstitucionalización



powered by [social2s](#)

Inicio	Anterior	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Siguiente	Final
------------------------	--------------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	--------------------	---------------------------	-----------------------

Alejandro Vega es oriundo de la capital del departamento del Meta Villavicencio, abogado de profesión, especialista en derecho administrativo y derecho constitucional y en gestión de entidades territoriales.

Como congresista se ha destacado por la defensa de la autonomía territorial, la dignificación laboral, el transporte y movilidad, la protección del agro, el medio ambiente y la reducción burocrática; pilares sobre los cuales presenta diferentes logros.



powered by [social2s](#)

Capitolio Nacional. Plaza de Bolívar
Despachos honorables Senadores y Unidad de Correspondencia
Ubicados en el Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 # 8-68
Biblioteca del Congreso Carrera 6 # 8-94
PBX General: (57)(601) 3823000 - (57)(601) 3824000 - (57)(601) 3825000
Redes Sociales: Facebook - Twitter - YouTube - Instagram

Atención Ciudadana del Congreso. Calle 11 # 5-60 Tercer Nivel.
Centro Cultural Gabriel García Márquez.
Línea Nacional Gratuita 018000 12 2512.
Teléfonos: (57)(601)3822306-(57)(601)3822307
Correo electrónico: atencionciudadanacongreso@senado.gov.co
Formulario electrónico derechos de petición
Notificaciones Judiciales: judiciales@senado.gov.co.

